



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **556** DE

(**09** SEP 2015)

Por la cual se autoriza el trámite y pago de Inscripción a cincuenta y seis docentes de Colegios del Proyecto Media Fortalecida al "congreso Internacional Nuevas Tendencias en la Gestión del Conocimiento en Ingeniería"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la Profesional de relaciones interinstitucionales e internacionales de la ETITC, mediante oficio del 20 de agosto de 2015 solicita la inscripción para que 56 Docentes de los 14 colegios que participan en el proyecto de Media Fortalecida asistan al Congreso Internacional Nuevas Tendencias en la Gestión del Conocimiento en ingeniería" que se vienen organizando entre cinco Instituciones de Educación Superior entre ellas la ETITC, evento que se llevara a cabo entre el 14 y el 15 de octubre de 2015 en el auditorio del IDRD en Bogotá .

Que con base en la cláusula III Obligaciones específicas del asociado, ítem 2, Orientación Vocacional y exploración profesional, punto 5 "adelantar cualificación y actualización pedagógica a directivos docentes y orientadores del Convenio No 1224-2015.

Que es una excelente oportunidad para acercar a los Docentes de los colegios a temas de vanguardia de la ingeniería, lo que permite su actualización y aprehensión de nuevos elementos pedagógicos que favorecen sus procesos pedagógicos en el aula.

Que el presupuesto de la inscripción asciende a **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** para 56 docentes de colegios participantes en el proyecto de Media Fortalecida..

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ordenar el trámite y pago de la Inscripción a 56 docentes de los Colegios del Proyecto Media Fortalecida para que participen en Congreso "Internacional Nuevas Tendencias en la Gestión del Conocimiento en Ingeniería" que se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre de 2015 en el Auditorio del IDRD de la ciudad de Bogotá .

ARTICULO 2°.- Consignar el valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000)**, por inscripción a la Cuenta de ahorros de Davivienda No. 0004000146995 a nombre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ARTICULO 3° El valor se cargará al rubro presupuestal Divulgación asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano C310-700-1. Registro presupuestal 38015 del 4 de septiembre de 2015.

ARTICULO 4°.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 SEP 2015

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ